

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 2 Lunes 5 de enero de 2009 Pág. 28

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27 INVERSIONES SANTA MARINA, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, edificio Banc Sabadell, calle del Sena, número 12, módulo A, 2.ª planta, el próximo día 12 de febrero de 2009 a las doce horas en primera convocatoria y el 13 de febrero de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador/es.

Tercero.- En su caso, liquidación de la Sociedad. Aprobación del balance final de liquidación y de las cuotas de liquidación que, en su caso, correspondan a los señores accionistas.

Cuarto.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión Mobiliaria de capital Variable.

Quinto.- Solicitud de baja de la Sociedad en el Registro administrativo correspondiente de la Comision Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Sexto.- Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Séptimo.- Revocación del contrato de gestión.

Octavo.- Revocación de la designación de sociedad depositaria.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador/es.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sant Cugat del Vallés, 29 de diciembre de 2008.- Adriano Enrique Miranda, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A080074809-1